UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 Años de la gratuidad de la Universidad "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- Nº | | 3 5 8 - 2 4

Expediente Nº 12.755/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Filosofía en Enfermería I" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Superior Nº 092/24, se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto dedicación Simple,para la asignatura "Filosofía en Enfermería I" y se designa a los Miembros del Jurado.

Que por Resolución Rectoral Nº 430/21,homologada por Resolución CS Nº 085/21, se aprueba el protocolo de cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19. disponiéndose la reanudación de todos los plazos concursales, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

1(uno) CARGO:

PROFESOR REGULAR

CATEGORIA:

ADJUNTO

DEDICACION:

SIMPLE

ASIGNATURA:

FILOSOFIA EN ENFERMERIA I

CARRERAS:

ENFERMERIA Y LICENCIATURA EN ENFERMERIA

DEPENDENCIA:

CENTRAL

ARTICULO 2º: Establecer el siguiente Cronograma de Inscripción para los postulantes al

1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- Nº

366-24

2 6 JUN 2024 Salta, Expediente Nº 12.755/19

cargo:

-Fecha de Apertura de Inscripción : 21 de Agosto de 2.024

-Fecha de Cierre de Inscripción: 03 de Septiembre de 2.024

ARTICULO 3º: Las Inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y carrera Docente de la facultad de Ciencias de la salud, Avda Bolivia Nº 5.150 Salta-Capital de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas (días hábiles). A tal fin, los interesados deberán presentar Cirriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento electrónico (pendrive).

ARTICULO 4º: Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada caso contrario podrá ser certificada por: Secretaria Académica o Director de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5º: Disponer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Regular Adjunto, dedicación Simple, asignado por Resolución CS Nº 590/17 y Resolución Nº 189/18. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22 y prorrogada por Resolución CS Nº 535/23.

ARTICULO 6º Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a Miembros de la Comisión de Carrera de Nutrición, Enfermería y Medicina, siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente -Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DPy CD le HMC

> Mgs. SANDRA R. GASPARINI Secretaria de Asuntos Institucionales Facultad de Ciencias de la Salud-UNSe

HAND FOLIANCE OF THE STATE OF T

Lic. CARLOS ENRUQUE PORTAL

De cano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa